



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 OCT. 1985

Expte. N° 6.244/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita que esta Universidad organice la XXI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política; y

CONSIDERANDO:

Que dicha reunión es el congreso científico de economía más importantes que se realiza en el país, desde hace dos décadas;

Que en el mismo presentan sus trabajos de investigación los principales economistas nacionales y también del extranjero;

Que el citado evento da oportunidad no sólo de conocer y hacer / conocer las tareas que cada investigador está efectuando, sino de intercambiar / ideas sobre temas de interés común;

Que la Asociación Argentina de Economía Política hace saber que su Consejo Directivo se encuentran interesado en que la organización del referido acontecimiento se lleve a cabo en Salta en Noviembre de 1986;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Casa a la XXI REUNION ANUAL / DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA que tendrá lugar en esta ciudad en el mes de Noviembre de 1986.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se encargue de la organización de la citada reunión.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y de más efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1012-85